



NORMAS GENERALES

1. Los recibos se domiciliarán entre los días 1 y 5 de cada mes.
2. Cada recibo devuelto tendrá un recargo de 5€, independientemente del importe.
3. Si un recibo devuelto no se abona en un plazo de 10 días, el usuario podrá ser expulsado de la actividad.
4. El usuario que no mantenga un comportamiento adecuado podrá ser expulsado.
5. No se permite asistir a actividades sin estar previamente inscrito.
6. Las bajas deben tramitarse antes del día 25 del mes anterior. Pasada esa fecha, se deberá abonar el mes siguiente. Si el recibo es devuelto, quedará pendiente para el próximo curso o hasta que se vuelva a usar el servicio.
7. Las bajas se gestionarán por el mismo sistema que las altas. No se aceptan correos, mensajes ni avisos al monitor.
8. Si algún usuario tiene necesidades especiales, es necesario indicarlo en la inscripción, por su propio beneficio y para una mejor organización.
9. No se tomarán fotos con los rostros de los usuarios. En exhibiciones o representaciones, se pedirá autorización expresa a las familias implicadas.
10. Se necesita un mínimo de 7 alumnos para realizar cualquier actividad.